

VIERNES, 24 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 142

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2020-5162 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 137, de 17 de julio de 2020, de Resolución de 9 de julio de 2020, por la que convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud, Convocatoria LD SCS/21/2020.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en el Anexo I de la Resolución por la que se convoca, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud Convocatoria LD SCS/21/2020, publicada en el BOC número 137, de 17 de julio de 2020, se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

ANEXO I

SUPERVISOR/A DE ÁREA	A/A2	23	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL U. "MARQUÉS DE VALDECILLA"	DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	2100P80000002WE
----------------------	------	----	--	-------------------------	-----------------

Debe decir:

ANEXO I

SUPERVISOR/A DE ÁREA	A/A2	23	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III y IV: HOSPITAL COMARCAL DE SIERRALLANA	DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	2100P80000002WE
----------------------	------	----	---	-------------------------	-----------------

El plazo de presentación de solicitudes, se prolonga 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de julio de 2020.
La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Celia Gómez González.

2020/5162

CVE-2020-5162